

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del dieciséis de marzo del dos mil diecisiete, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **OIR17-027**, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED], periodista, con el Documento Único de Identidad Número: [REDACTED]; de manera electrónica con fecha veintisiete de febrero de dos mil diecisiete y considerando que la solicitud no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo veinticuatro y treinta de la Ley de Acceso a la Información Pública; **POR TANTO**, de conformidad con las razones antes expuestas, esta instancia administrativa **RESUELVE**:

ENTREGAR mediante la asignación en **OIR17-027**, los requerimientos de información **1)** "Población de adolescentes atendidos en el Área de Inserción Social, por sexo, especificando rangos de edad y delitos cometidos desde enero de 2016 hasta diciembre de 2016." La cual por medio del presente documento adjunto: "INFORME OIR SOBRE ATENCIONES EN RESGUARDOS DEL 2009 AL 2016" y "OIR 027 Población atendida en 2016." Con el cual se da respuesta al requerimiento señalado anteriormente en negrita.

En ese sentido se remite la siguiente resolución a dieciséis días del mes de marzo del dos mil diecisiete a través del medio solicitado: **electrónico**.



Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez
Oficial de Información ISNA

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
San Salvador, El Salvador, Col. Costa Rica, Av. Irazú y Calle Santa Marta 2
22314739 – oficialdeinformacion@isna.gob.sv